



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00477957- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso que fuera autorizado por RR-2020-895-E-UNC-REC para cubrir un (1) cargo 3665/7C, con funciones de Jefe de Supervisión de Bioestadística, Subjefe de División, en la Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69267-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. Silvia del Valle MAIDANA, DNI 18.172.419 – Legajo: 44742, en un cargo categoría 5 - Agrupamiento Asistencial-Subgrupo “C” (3665/7C) con funciones de Jefe de Supervisión - Bioestadísticas - Subjefe de División de la Dirección de Salud Estudiantil, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la baja del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR-2020-895-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-